



EVALUACIÓN FINANCIERA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 276 DE 2018

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO- INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS GESTION DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS UNIDOS A PRODUCTOS ESPECÍFICOS QUE CORRESPONDEN A LA PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS DE CARDIOLOGIA, QUE SE REQUIERA EN EL INSTITUTO, EN FORMA TERCERIZADA, AUTOGESTIONARIA, CON AUTOCONTROL Y AUTOGOBIERNO, EN FORMA INDEPENDIENTE Y AUTONOMA Y DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA NORMATIVA VIGENTE, LOS PRESENTES TERMINOS DE CONDICIONES, SUS ANEXOS, ADENDAS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

Una vez realizada la EVALUACIÓN FINANCIERA de la propuesta presentada, de acuerdo a lo señalado en los términos de condiciones, adendas y anexos, para la Convocatoria Publica No. 276 de 2018, NO SE HABILITA FINANCIERAMENTE los proponentes.

- **TITO ALEXANDER CARRERA.** En razón a que NO presentó los Estados Financieros, según lo establecido en los términos de referencia, Capítulo 2. - Información Financiera, Numeral 10.2 Evaluación Financiera.
- **SURGIVASC SAS.** En razón a que NO presentó los Estados Financieros legibles, por ello no se pudo realizar la evaluación financiera.

La Evaluación Financiera. No tiene puntaje, habilita o deshabilita y será publicada en la página web del Instituto. Se le podrán presentar observaciones a la evaluación financiera, en caso de requerir subsanar algún criterio de los que sean subsanables o presentar observaciones a la evaluación, deben aportar lo correspondiente, teniendo como fecha máxima, la del día siguiente de la publicación de la evaluación, hasta las 16:00 horas o cuatro de la tarde (4:00 pm). Deben dirigirlas al correo invitaciones@cancer.gov.co y si se requiere radicar un documento original se debe realizar la radicación en el área de correspondencia del Instituto dirigido al Grupo de Compras. En caso de que lleguen extemporáneamente, no se tendrán en cuenta, se entenderán como no presentadas. En ningún caso podrá hacerse mejora de la oferta (Numeral 9 de los Términos de Referencia).

Se firma en Bogotá D.C., jueves, 19 de abril de 2018


MARIO MORENO

Coordinador Grupo Area Gestión Financiera

CGAGF/MM/Marsela Rodriguez/ Cont 047